

Expediente: 2768/24
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ LAGARTERA ALEJANDRA LORENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - LAGARTERA, ALEJANDRA LORENA-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2768/24



H106018300784

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ LAGARTERA ALEJANDRA LORENA s/ COBRO EJECUTIVO.-
2768/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/02/2025
presentado por OBELAR, GUSTAVO RUBEN:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$112.374
a cuenta de planilla a practicarse en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N°
562209585384943 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO SANTANDER,
perteneciente al actor MAEBA S.R.L., CTA CTE N° 7430029580, CUIT 30711501939, CBU
0720743520000000295804, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-LMOC - 2768/24-

Concepto: CAPITAL

Capital\$112.374,00

Monto depositado\$112.374,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.